

Universidad Siglo 21.



Trabajo final de grado. Plan de intervención.

Licenciatura en educación.

“Juntos erradiquemos el bullying”

Programa de intervención para docentes, alumnos y directivo.

De La Cruz Verónica Anahí.

Legajo: VEDU07795.

Tutora: Jalin, Teresita del Valle.

Hernandarias, Entre Ríos. Julio 2019.

Índice	
Resumen y palabras clave.....	1
Introducción.....	2
Presentación de la línea temática.....	4
Presentación de la escuela.....	7
Delimitación del problema.....	12
Objetivos generales de la intervención.....	14
Objetivos específicos de la intervención.....	14
Justificación.....	15
Marco teórico.....	17
Plan de trabajo.....	24
Primera etapa: a docentes.....	25
Encuentro N° 1: “debate acerca de los casos de violencia detectados”.....	25
Encuentro N°2: “Compartir información y conocimientos”.....	26
Encuentro N°3: Planificación de entrevistas dirigidas a alumnos.....	26
Encuentro N°4: Se inicia el trabajo de campo.....	27
Encuentro N°5: Se comparten las experiencias.....	27
Segunda etapa: docentes y alumnos.....	28
Actividad N°1 “Conocemos las normas de convivencia”.....	28
Actividad N°2 “dramatización de hechos acontecidos”.....	29
Actividad N°3 “Aprendiendo a presentarse de manera asertiva”.....	30
Actividad N°4 “sensibilización del tema”.....	30
Actividad N° 5. “Nuestra propia campaña de sensibilización”.....	31
Actividad N°6 “presentamos nuestro cortometraje ante el jurado”.....	33
Actividad N°7 “viralización del cortometraje.”.....	34
Plan y estructura de división del trabajo.....	35
Cronograma de actividades.....	39
Resultados esperados.....	39
Conclusión.....	40
Anexos.....	42
Referencias bibliográficas.....	45

Resumen y palabras clave.

El problema de la violencia entre pares es imprescindible identificarlo tempranamente y llevar a cabo acciones no solo para prevenirlo y eliminarlo, sino que también comprender a los sujetos implicados, para lograr ayudarlos y contenerlos. Toda esta responsabilidad recae en las personas adultas que comparten durante el mayor tiempo los espacios de socialización de los adolescentes. Así es que el presente programa toma en cuenta todos estos factores, y plantea dos etapas de intervención, la primera, dirigida exclusivamente a docentes, con la finalidad de brindarles herramientas y conocimientos para intervenir de manera crítica y constructivamente ante los hechos de violencia entre pares, también llamados bullying; y una segunda etapa, en las que se desarrollan una serie de actividades pensadas para lograr una convivencia escolar adecuada, un clima de contención, de comunicación y respeto, así como también de sensibilización a todos los actores institucionales. Dichas actividades adecuadas para los adolescentes de hoy en día, algunas en formatos lúdicos, basados en el trato, la convivencia, tolerancia, expresión y en el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales cuestiones presentes en la realidad de todos los adolescentes. Todo esto dará lugar al cumplimiento del principal objetivo de intervención: implementar un programa de prevención, sensibilización y erradicación de la violencia entre pares, efectuado dentro de las aulas del IPEM 193 “José M. Paz”, comprometiendo día a día a sus docentes y estudiantes. A través de la utilización de los materiales que la institución dispone, tales como computadoras, sala de informática, servicio de internet, aulas y espacios verdes.

Palabras clave: violencia entre pares, bullying, convivencia escolar.

Introducción.

La necesidad de capacitar a los docentes para prevenir y controlar hechos de violencia en la escuela lleva a una revisión teórica relacionada con este tema. Por lo cual proporcionando los elementos teóricos y prácticos que les permitan contar con herramientas y técnicas para abordar y manejar el tema antes mencionado, se logrará también sensibilizar a la comunidad educativa en general acerca de la problemática que nos concierne.

El maltrato entre pares fue tomando cuerpo en su definición y puede ser considerado como la intimidación y el maltrato entre compañeros/as de forma mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o grupo de acosadores a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal (Avilés, 2010).

Bringiotti, Paggi, Molina y Viar (2015) mencionan diversos componentes para definir el maltrato entre pares, entre los primeros tales como el desequilibrio de poder, la recurrencia y la intencionalidad por parte de alguno de los agresores hacia las víctimas, mientras que en los segundos se incluyen, por ejemplo, la impunidad de las acciones, el silencio y la indefensión de las víctimas, el silencio cómplice de quienes contemplan y la exculpación de quienes agreden.

Siendo así, se precisa llevar a cabo actuaciones por parte de los docentes, como adultos comprometidos en su labor, rompiendo ese silencio que tiene un trasfondo de naturalización de la problemática, o de desconocimiento de las maneras de actuar frente a la situación.

Bringiotti et al. (2015) establecieron lo siguiente:

La reiteración de los episodios violentos califica a la situación como “maltrato entre pares”. Además, su contexto de ocurrencia y las características de relación de las partes implicadas ayudan a diferenciarlo de otras formas de violencia.

Entonces, estamos hablando de una forma de violencia que no se puede confundir con otros comportamientos, actitudes y relaciones, que a pesar de tener componentes agresivos o ser parte del repertorio de “indisciplinas”, no son idénticos.

Queda claro que no hablamos de episodios aislados y que debemos incluir el fenómeno del maltrato entre pares como una de las formas de violencia, que tiene en su seno la atribución y el ejercicio de un poder abusivo que obliga a otros a asumir, a veces de manera poco consiente y en ocasiones de forma implícita, posiciones de víctima de la situación, e irradia al clima escolar, lo contamina y produce malestar en las personas implicadas. (p. 108)

Para revertir este destempe del ambiente escolar y afrontar de manera correcta estos hechos, episodios a los que se hace referencia, se deben llevar a cabo procedimientos pensados, elaborados para eliminar los comportamientos violentos entre pares, erradicando

también las conductas y decisiones aisladas que toman los docentes solo para “salir del paso” o “porque no sabían cómo actuar” se propone este programa de intervención dirigido principalmente a docentes teniendo en cuenta su condición de adultos capaces de mediar e intervenir frente a los acontecimientos negativos entre pares de adolescentes.

En lo que atañe a la metodología, este plan tiene en cuenta investigaciones que abordan la temática de convivencia escolar, bullying, acoso entre pares, entre otros. Tiene como propósito identificar tempranamente situaciones de violencia dentro de las aulas, así como también prevenirlas y concientizar a los actores institucionales. Acudiendo a programas e investigaciones empíricas ya realizadas, partiendo de un análisis crítico de las mismas por parte de los docentes. Con el propósito de conocer y compartir hallazgos e identificar herramientas y nuevas maneras de intervenir en el accionar cotidiano dentro de las aulas.

Un segundo momento del método consiste en la implementación de una serie de actividades orientados al diálogo, la escucha, convivencia, los acuerdos y el respeto. Se identifican los objetivos de estas actividades, la perspectiva teórica que los orienta, así como las categorías de análisis que contemplan.

Presentación de la línea temática.

La temática escogida para realizar el plan de intervención es “Gobiernos educativos y planeamiento” ya que abarca la violencia escolar, una de las problemáticas centrales que se acentúan y son frecuentes en el ámbito educativo y que acredita la importancia de investigar y proponer vías de acción y resolución.

En el año 2006, se aprueba de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la misma trabaja con los acuerdos escolares de convivencia y en nuestro país se acentúa en la última década.

Esta ley aflora para dar respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. De modo que, es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma.

Posteriormente, en el año 2011, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de construcción de acuerdos significó la posibilidad de que muchas escuelas se embarcaran en un trabajo de discusión racional y sistemática sobre qué aspectos de la convivencia diaria les resultan problemáticos, y haber intentado establecer acuerdos normativos para solucionar estos problemas ha tenido un impacto positivo en las escuelas. Asimismo, el impulso de establecer condiciones institucionales para llegar a acuerdos de convivencia sustentables, ha implicado la revisión de los marcos valorativos que los adultos de las escuelas tienen, su predisposición para cumplir y sostener los marcos normativos existentes, y el reconocimiento de que los problemas de convivencia los implican

necesariamente, y los involucran como actores centrales en el sostenimiento de las normas al interior de la institución.

A través de la elaboración del documento escrito, que constituye la materialización del proceso de los acuerdos, se han alcanzado algunos logros significativos. Muchas escuelas han plasmado en el texto un sistema de normas de convivencia, y de sanciones para hacer cumplir esas normas, que resulta coherente, actualizado y legitimado por acuerdos de todos. Asimismo, las instituciones han podido reconocer que los sistemas normativos pueden renovarse y mejorarse, y que ésta es una condición que facilita su incorporación y cumplimiento. (Gobierno de la Ciudad de Córdoba, 2011)

La convivencia, entendida en un sentido amplio como la construcción de una paz duradera, no se orienta solamente a la reducción de los niveles de violencia escolar, sino que también se ocupa de fortalecer los aprendizajes académicos y el desarrollo de capacidades democráticas en los alumnos, al permitir el reconocimiento y el entendimiento mutuo en la diferencia y el sentirse parte de una comunidad; la capacidad de diálogo tanto para enfrentar los conflictos interpersonales de manera positiva, como el aumentar la capacidad crítica y argumentativa de los alumnos para implementar proyectos comunes o enfrentar conflictos sociales. (Delors, 1996)

Este repertorio se sitúa en la perspectiva de la Convivencia como Educación para la Ciudadanía y la Democracia, la misma, al desarrollar estudios con este enfoque, amplía la atención centrada en el conjunto de regulaciones formales sobre la democracia, para considerar los procesos cotidianos de participación como oportunidades para desarrollar capacidades cívicas. Se aborda así, como un espacio formativo desde la vida escolar y que

puede aportar en distintos sentidos: aprender a reconocer la diversidad de identidades y capacidades de otras personas; valorar la pluralidad de ideas; participar en espacios de deliberación, argumentación, elaboración y seguimiento de normas, así como desarrollar herramientas dialógicas para enfrentar los conflictos interpersonales, entre otros.

Presentación de la escuela

Para realizar la presente intervención se escogió el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, es una escuela secundaria, ubicada en el centro de la localidad de Saldán, situada a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina.

Funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docente. Además, cuenta con un director, vicedirector, dos coordinadores de curso, un secretario, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarias, 4 personales de limpieza, un personal de kiosco y por último dos personales de comedor.

A lo largo de la historia se fue modificando desde el año 1965 hasta la actualidad, por un lado, gracias al sistema educativo nacional y provincial, y por el otro debido a las demandas de su comunidad.

En el año 1966, se funda el ciclo secundario funcionando como un instituto privado puesto en marcha en un edificio prestado. Luego de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988.

Uno de los hitos más importantes se dio en el año 1995, cuando la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Luego, en los años posteriores, hacia el 1999, se fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones.

Con el correr de los años, la escuela fue incorporando distintos programas que brindaba la nación y la provincia para mejorar su equipamiento informático, programas de becas para acompañar a los estudiantes en situaciones de riesgo socio pedagógico, entre otros.

Hacia el año 2014 se hizo hincapié en la implementación los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad la presente institución cuenta con variados recursos tales como una sala de informática en la que hay televisores smart de 60 pulgadas, sillas, escritorios, ventiladores y calefactores. Tiene luz eléctrica y luz natural proveniente del exterior. También dispone de una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales en el cual gozan de 3 televisores smart de 45 pulgadas, 12 notebooks, insumos para reparación de equipos de computación, mesas, estufa eléctrica, ventilador, entre otros. Además, una biblioteca. Por último, se pueden destacar como recursos relevantes de la escuela, el patio y dos playones deportivos.

Esta escuela se conduce por una misión. Plantea que se creó frente a la necesidad de sus alumnos de continuar con sus estudios e insertarse en el mundo laboral, el mundo del trabajo. Puesto que establece que es la única existente en dicho sitio.

Sus habitantes la eligen, no migran, además hace unos años atrás no sólo asisten los lugareños, sino que también los adolescentes de otras ciudades cercas. Tiene una buena enseñanza, un buen cuerpo docente y les brinda a todos los jóvenes la oportunidad de contar con un título oficial.

Asimismo, se guía por una visión: pretende una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio, enmarcado en la educación con valores que favorezca la realización personal, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Se puede sostener que cuenta con valoración importante en cuanto al grupo humano que posee, forman parte de ella profesores que están prácticamente desde el inicio de la escuela, en el cual se ha formado una amalgama de personas que se comprometen día a día con el trabajo docente.

Añadiendo a las familias, los alumnos, la comunidad educativa en general que poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente.

Así es que la institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano provechoso de su dignidad individual y social. Contando así con dos orientaciones: por un lado, en Economía y Gestión, y por el otro en Turismo.

Los desafíos a los que debe responder con una tarea comprometida y abierta a la participación de todos son: falta de apoyo de los docentes, diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, ausencia de los padres, falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Se proponen respetar los siguientes acuerdos, para que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.

- La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.

- Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.

- Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.

- Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad, no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: la tardanza y la desprolijidad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.

- Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.

- Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio.

Delimitación del problema

A partir de un análisis profundo, detectando las debilidades y problemas, allí donde se puede apuntalar para lograr una mejora, se advierte en la institución predilecta que, tras los acuerdos, las actividades y proyectos tocantes a las normas de convivencia, aún sigue prevaleciendo la dificultad de la violencia escolar, específicamente, violencia entre pares.

El docente y coordinador de curso de la escuela escogida, Juan Rojas afirma en su entrevista que se ha abordado concretamente la cuestión de la convivencia escolar ya que acontecieron situaciones problemáticas que tienen que ver con agresiones, burlas que influyen en la concurrencia y trayectoria de los alumnos.

Además, plantea que este asunto ha suscitado realizar para el año próximo convivencias por curso ya que es un tema central en esta institución, puesto que, lo que se vive en la sociedad, la violencia, en sus distintas formas, violencia de género, violencia entre pares, está presente también en la escuela y es indispensable tratarlo a fin de ofrecerles herramientas a los chicos para llevar adelante una convivencia sana.

Es necesario intervenir en esta tarea de construcción de la no violencia y dependemos del compromiso docente, pieza fundamental al trazar objetivos en esta área. Así como también de quienes puedan otorgarles a estos, formación, herramientas y recursos para trabajar en contra de la violencia. Hay evidencia de lo relevantes que resultan las intervenciones destinadas a mejorar la convivencia atendiendo a estos aspectos. (Torrego, 2014)

Tal es la relevancia y el impacto de la violencia escolar que son diversas las publicaciones e investigaciones que abordan esta problemática presente en nuestro sistema educativo.

En efecto, Teruel (2007) establece que su magnitud es una realidad reflejada en múltiples estudios científicos que indican que, a lo largo de la vida académica, un número

importante de escolares tienen contacto con la violencia, como víctimas, agresores o espectadores.

Álvarez (2015) determina que educar para la no violencia en los centros de enseñanza, plantea la necesidad de comprenderla y entrever los procedimientos psico-socioeducativos para afrontarla, lo cual supone aprender a pensar y actuar desde propuestas conflictivas no violentas. En este sentido gran parte de los estudios e investigaciones ocupadas en la temática han establecido una firme dependencia entre la violencia en los centros educativos y las acentuadas mutaciones económicas y sociales experimentadas por las sociedades actuales.

Objetivos generales de la intervención

- Implementar un programa de prevención, sensibilización y erradicación de la violencia entre pares, efectuado dentro de las aulas del IPEM 193 “José M. Paz”, comprometiendo día a día a sus docentes y alumnos.

Objetivos específicos de la intervención

- Aplicar procedimientos que permitan abortar el inicio y la consolidación de conductas violentas en las aulas.

- Involucrar e instruir a los docentes para intervenir y amparar a las víctimas.

- Reducir las situaciones de violencia y exclusión en la escuela, tal como son percibidas tanto por las víctimas como por los agresores.

- Fomentar la convivencia, tolerancia, el respeto y la comprensión entre alumnos a través del accionar cotidiano docente dentro de la clase.

Justificación

Menesini y Salmivalli (2017) cuentan que la violencia escolar ha sido reconocida a nivel global como un problema serio y complejo. Según la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (2017) se define como aquella acción u omisión dolosa que tiene como propósito causar un daño físico o psicológico a cualquier individuo que pertenece a la comunidad educativa; parte del uso intencional de la fuerza (Echeverri, Gutiérrez, Ramírez y Morales, 2014) y se compone de muchos elementos para su caracterización (Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005). Este fenómeno no es nuevo, y es evidente que la sociedad no ha encontrado un camino eficaz para solucionarlo (Pérez García, 2016)

Indiscutiblemente, la violencia es una grave violación a los derechos humanos (Organización Mundial de la Salud, 2014) y en esta predominan las relaciones de poder entre las personas involucradas. Frente a ello, existen expresiones tales como el autoritarismo, la opresión, la discriminación (Pérez García, 2016)

Todo esto requiere de un contexto en el cual se gesta y desarrolla, con el conocimiento y/o consentimiento compartido por la gran mayoría de quienes lo observan diariamente en la convivencia del grupo, incluidos adultos y niños o adolescentes, que generalmente sienten que no pueden hacer nada para interrumpirlo.

Algunas de las dinámicas que operan, tanto en la producción como en el sostenimiento de la violencia entre pares dentro de la escuela, son la ausencia de una mirada y escucha atentas por parte de maestros y profesores y la influencia de preconceptos

y prejuicios respecto de las problemáticas entre los chicos y su resolución. Bringiotti et al. (2015)

En un estudio realizado en Madrid para el Defensor del Pueblo (2000), se concluye que el patio del recreo es el espacio físico donde se producen preferentemente las modalidades de violencia física y de exclusión o aislamiento, en tanto que el aula suele ser el ámbito en el que se despliegan las burlas, los insultos y los daños a las pertenencias de las víctimas. Los niños suelen identificar también, como escenarios posibles de violencia, los baños, los pasillos y la cuadra de la escuela. En este punto llama nuestra atención el hecho de que los primeros lugares identificados cuentan en casi todos los casos y durante casi todo el tiempo con la presencia de docentes o asistentes, a los cuales parecen pasarles desapercibidos los hechos. Bringiotti et al. (2015)

La tan escuchada frase “Son cosas de chicos” es la peor forma de encarar situaciones de violencia entre pares y no expresa otra cosa que una minimización que tiene por detrás la consideración de que no requiere la intervención de los adultos, ya que se resolverá espontáneamente. Otras frases que acompañan esta expresión y postura frente al tema son: “No es para tanto”, “Siempre han ocurrido estas cosas; se pelean y al día siguiente están contentos”, entre otras.

Respecto de estas posiciones de los docentes, algunas investigaciones muestran que los propios chicos no consideran al docente como recurso para comunicarle o confiarle la situación de maltrato. La mayoría parece considerar, en primer lugar, que “Ellos no se dan cuenta” y, en segundo término, que antes están sus amigos (Avilés, Maschernas y Alonso, 2013)

Teniendo en cuenta estos factores, para realizar la presente intervención hacemos foco en los docentes, figuras claves dentro de esta cuestión, comprometiéndolos, brindándoles apoyo y conocimientos a través de un programa para que lo pongan en práctica dentro de las aulas. Hallándose preparados ante cualquier situación conflictiva, siendo capaces no sólo de detectar la violencia entre pares, amparar a sus víctimas y saber escuchar, sino que también sean aptos para desnaturalizarla e intervenir de manera creativa y activamente para eliminarla por completo.

De su información sobre el tema, su observación de las dinámicas de relación entre los niños y su posicionamiento personal, puede depender el curso, la suspensión o prolongación de las situaciones de violencia que estábamos describiendo. Bringiotti et al. (2015)

Prevenir las violencias nos exige un ejercicio permanente de prácticas reflexivas, de respuestas asertivas, de corrimiento permanente de estereotipos y prejuicios. Por allí se empieza y continúa en cada clase de lengua, ciencias o matemática, en cada aprendizaje haciéndolo colectivo, en cada escucha.

Los talleres de prevención, las técnicas, los manuales y todos los demás instrumentos no son más que eso: herramientas. No son más que escenarios vacíos cuando no se registró la inquietud, no se pensó que se podía cambiar, no se definió hacia dónde y sobre todo no se consideró que somos parte de ese cambio y de sus resultados. Bringiotti et al. (2015)

Marco teórico.

Desde la Ilustración, la escuela ha sido considerada un espacio de progreso y desarrollo, y en cierta forma, un espacio protegido. Dicho carácter le ha permitido ocupar

un papel fundamental dentro de la inserción social, y ha hecho de ella una suerte de abrigo o cortafuego para muchas de las desigualdades y horrores sociales. De ahí que resulte ciertamente desconcertante pensar la posibilidad de la escuela como un espacio vulnerable. (García y Madriaza, 2006)

La violencia y la conflictividad en los centros educativos constituyen problemáticas que han ido ganando terreno en los debates académicos. En Latinoamérica el foco sobre dichos fenómenos se vio acentuado a principios del presente siglo y supuso iniciativas orientadas hacia su cuantificación, tanto como esfuerzos cualitativos que buscaban comprender la perspectiva de los actores involucrados.

Si bien puede decirse que la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales favoreció un avance mayor de la investigación empírica respecto de la producción teórica (Saucedo et al. 2018). Bastán y Tomasini (2019) reconocen algunas conceptualizaciones propias de este campo de estudio.

Se ha trasladado a nuestros contextos la nomenclatura de la lengua anglosajona, como “bullying”, que podríamos traducir como “matoneo” o “intimidación” y que se ha acuñado como “acoso” en la bibliografía especializada en español sobre el tema, la misma designa una forma específica de violencia interpersonal; el hostigamiento sistemático entre pares. (Olweus, 1993)

El concepto que utilizaremos, el cual resulta más adecuado para aproximarnos al fenómeno, se denomina “maltrato entre pares”, Avilés, Irurtia, García-Lopez y Caballo (2011) lo definen como:

Establecimiento y mantenimiento de relaciones desequilibradas de poder entre sujetos que conviven en contextos compartidos del entorno

escolar, durante espacios de tiempo prolongados, en las que se establecen dinámicas de dominación y sumisión, que desembocan en agresiones de quienes ejercen el poder de forma abusiva hacia quienes son sometidos al papel de blancos o víctimas de esos abusos. (p.106)

La dinámica de este tipo de acoso debe considerarse como un proceso complejo, que incluye condiciones personales, grupales y contextuales, en el cual se establecen relaciones interpersonales dañinas de dominio-sumisión-aceptación, al asumir estatus relativamente estables, en papeles de agresores, víctimas y espectadores, entre sus roles principales.

Se identifican también comportamientos mixtos como el de los agresores-agredidos, o las víctimas reactivas o agresivas, que son variaciones específicas y se relacionan con las características personales de los individuos, sus circunstancias de convivencia y la relación grupal o con el contexto en el que se ponen en juego sus interacciones.

Entonces se conforman varios perfiles que otorgan complejidad a su identificación y análisis.

Uno de los más relevantes es el de las víctimas, en complementariedad con los agresores, considerados actores principales. Bringiotti et al. (2015)

Es posible mencionar ciertas características comunes que comparten las víctimas: su imposibilidad de salir de la situación sin ayuda, lo que las somete a un cierto grado de indefensión ante los ataques de los agresores, la falta de apoyo de amigos o pares dispuestos a defenderlos entre el grupo de pares; el silencio o el miedo a contar lo que les sucede por temor a empeorar las situaciones de las que son protagonistas condicionado por lo anterior y cierta inseguridad, falta de confianza en sí mismos, e incluso pérdida de la

autoestima y valoración personal, sobre todo cuando la victimización se ha extendido en el tiempo. (Olweus, 1993)

Con respecto a los testigos del maltrato entre pares, la mayoría de las veces sucede que estos espectadores experimentan un proceso de “desensibilización” ante los continuos episodios de sufrimiento. Es decir que normalizan la violencia y comienzan a pensar que “no es para tanto”; simplemente lo dejan pasar, lo cual traspasa a otros ámbitos de su vida, como la familia, por ejemplo. Si esto ocurre, el entorno social se vuelve vulnerable e incapaz de reaccionar ante los actos de violencia. Bringiotti et al. (2015)

Desde enfoques tradicionales, se han desplegado miradas críticas hacia las instituciones educativas, en sus relaciones dialécticas con las condiciones socioeconómicas de cada época. Foucault (2002) despliega su análisis de la escuela como una de las organizaciones panópticas destinadas a disciplinar por medio de jerarquías y las sanciones disciplinarias. Dice al respecto: “Como la vigilancia, y con ella la normalización, [la escuela] se torna uno de los grandes instrumentos de poder al final de la época “clásica” (...) (Foucault, 2002: 104)

Por lo tanto, se puede observar que la escuela disciplina por medio de jerarquías, normas y sanciones. Como lo ha hecho desde sus inicios, sin embargo, en la actualidad, se observa un aumento de situaciones problemáticas, conflictivas y de violencia dentro de la institución, en la mayor parte de los casos entre pares.

Así pues, más allá del poder del Estado y la Escuela como espacios de dominación y reproducción de la clase dominante, la que impone reglas de control y funcionamiento institucional, dentro del colegio, continúan emergiendo situaciones conflictivas que sólo con las normas de convivencia, las sanciones y proyectos no se han solucionado.

La violencia dentro de las escuelas no es simplemente el producto de enfrentamientos entre niños y jóvenes y entre éstos con los adultos sino, también, de la ruptura de vínculos sociales de mayor trascendencia.

Las instituciones educativas no son, en muchos casos, un espacio democrático e igualitario, tal como ha sido concebido socialmente. Bringiotti et al. (2015)

Aunque se espera que funcione como un espacio de inclusión, de convivencia de las diversidades; también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a algunos y expulsando a otros, estos últimos son los que no consiguen respondera las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar (Ovalles y Macuare 2009).

Desde que la educación se consolidó a través de instituciones separadas de la familia en su tarea de formar e informar, los contextos macro y microsociales que la rodeaban se fueron modificando, en algunos casos, de manera abrupta ante irrupciones externas y sorpresivas y, en otros, luego de largos procesos de cuestionamientos, registro y aceptación de los cambios individuales, familiares e institucionales, lógicos en todo el devenir de las sociedades y las culturas. Bringiotti et al. (2015)

En estos momentos se encuentra atravesada por lo que ocurre en los contextos que la rodean y que influyen sobre las familias, sus hijos, alumnos y los propios docentes, profesores, personal de conducción, supervisores... o sea en la comunidad educativa en su conjunto, debe apelar a nuevas estrategias de enseñanza, de establecimiento de disciplina, de relación y comunicación con las familias, para buscar y desarrollar recursos y abordajes

diferentes, novedosos, creativos, y así poder responder a las nuevas demandas, en la realidad educativa cotidiana. Bringiotti et al. (2015)

Las instituciones y sus actores se han replanteado permanentemente los métodos y las formas de evaluación, y debieron adecuar los contenidos y desarrollar nuevas estrategias frente a las situaciones que irrumpen en el ámbito escolar y que no estaban contempladas en los programas y abordajes educativos de hace diez o quince años.

Se pueden mencionar algunas de estas situaciones a las que hace referencia Bringiotti et al. (2015): cambios en las estructuras y funciones familiares, diversidad de orientación sexual, violencia intrafamiliar, los niños vulnerados, cyberbullyng, entre otras.

Entonces se reconoce que un comportamiento negativo o violento del adolescente se origina en sus variadas y complejas relaciones sociales, es decir, la conducta agresiva subyacente en el acoso escolar es de naturaleza multifactorial y de carácter polifacético. No obstante, se asume que la agresión de unos en detrimento de otros puede ser atenuada o fortalecida al interior de la institución. (Vega Lopez y Gonzalez Perez, 2016)

Por lo general, la escuela con una mirada tradicional tiende a focalizar su acción educativa en aspectos concretos y objetivos que tienen mucho que ver con contenidos específicos muy relacionados con la transmisión de conocimientos académicos, lo cual resalta los esfuerzos de la enseñanza en logros y metas cognitivas. (Bringiotti et al., 2015)

Se está descuidando lo que Del Rey y Ortega (2003) denominan los “contenidos y los procesos subjetivos”, entendiendo la subjetividad como esa parte de la personalidad que pertenece al dominio de la intimidad de las personas, intimidad no necesariamente oculta,

sino de la esfera del auto concepto, la autoestima, la vida afectiva y emocional y la dimensión moral del comportamiento.

Lo que ocurre, es que desconocen al niño en su vinculación como sujeto, sin advertir sus problemáticas, si detrás de ellos no se enmascaran severos daños que soportan esos individuos.

Decidir la inacción es toda una decisión porque también es omitir responsabilidades, y los argumentos que se esgrimen son coartadas, formas de justificar el no hacer a partir de premisas que solo responden a prejuicios, miedos, desconocimiento o falta de compromiso, o todo eso junto. (Bringiotti et al., 2015)

Entonces podemos preguntarnos: ¿Qué sucede con los niños? ¿Qué están queriendo decir intrínsecamente sus conductas negativas? ¿Quién se ocupa de escucharlos y entenderlos? ¿Quién socorre a la víctima? ¿Cómo reaccionan los docentes en sus aulas cuando se presenta una situación de violencia? ¿Intervienen o la naturalizan? ¿Se convierten en simples espectadores? ¿Saben cómo intervenir? ¿Tienen las herramientas necesarias?

Coincidimos con Del Rey y Ortega (2003) en que el plano del aprendizaje y el desarrollo que se refiere a la subjetividad no tiene por qué estar al margen del conjunto de procesos y actividades de enseñanza y aprendizaje. No dejamos de ser personas con sentimientos, ideas, actitudes, valores y habilidades sociales cuando estamos inmersos en los procesos de las actividades y tareas escolares, ni cuando enseñamos y aprendemos contenidos académicos. (Bringiotti et al., 2015)

La cultura educativa que articula la acción de docentes y otros agentes educativos a la enseñanza de contenidos académicos y culturales no puede estar separada de estos objetivos de educación subjetiva y de fortalecimiento de la convivencia escolar, del bienestar de niños y niñas, y del cumplimiento efectivo de sus derechos. (Bringiotti et al., 2015)

El trabajo de los docentes en el aula es uno de los elementos que más influyen en el clima escolar y en la integración de los alumnos en la escuela. Sabemos que la clase puede transformarse en un espacio de interacciones humillantes y denigratorias entre alumnos y entre alumnos y docentes. Los docentes serán un modelo de interés en la medida que demuestren que sus alumnos son dignos de su interés, y no solo un instrumento de su desempeño. En este sentido, cuando los docentes promueven en el aula interacciones positivas, priorizan la palabra para resolver situaciones difíciles, aun antes de que se tornen conflictivas, demuestran el éxito de este tipo de modalidades de comportamiento.

Tal vez la decisión que requerimos es repensar qué y cómo hacer para que los procesos educativos contengan una buena educación afectiva y social, sin convertir las aulas en espacios terapéuticos, pero tampoco anulando las subjetividades o negando la relevancia que en esos procesos tienen las condiciones sociales, las trayectorias emocionales, las modalidades vinculares, las formas comunicacionales, el conflicto, el malestar y la reflexión sobre ellos (Beane, 2008).

Plan de trabajo

El siguiente plan de intervención está estructurado en dos niveles: un primer nivel compuesto de actividades y propuestas para los docentes; y un segundo nivel dirigido hacia

los mismos para que lo lleven a cabo junto a los alumnos, considerando que ambos son figuras claves dentro de este programa.

Se comenzará con una reunión a la que deberán asistir todos los profesionales de la institución, tanto docentes y directivos como personal de red, y preceptores. La misma tendrá la finalidad de acordar los tiempos y distribuir los espacios que se utilizarán para la puesta en marcha de las actividades y encuentros.

Además, se analizará la propuesta, se evacuarán las dudas si existen y se dividirán las responsabilidades.

Primera etapa: a docentes.

Todos los docentes de cada turno de la institución educativa deberán participar en reuniones periódicas donde se analicen situaciones de violencia detectadas y donde se propongan diversas maneras de resolverlas y de actuar frente a ellas.

Se deberán realizar al menos una vez al mes luego de terminar el presente programa.

Encuentro N° 1: “debate acerca de los casos de violencia detectados”.

Tema: violencia entre pares.

Objetivos: conocer la situación inicial de la institución con respecto a la agresión entre compañeros. Implicar a todos los docentes en la temática e iniciarlos en la lectura crítica, la selección, el análisis y la reflexión acerca del bullying.

Desarrollo: se conversa acerca de situaciones recientes de agresión detectadas, se analizan y cuantifican los cuestionarios y sociogramas (ver tablas 2 y 3 en anexo) brindados

a cada alumno antes de comenzar con la implementación del programa; y se debate acerca de las maneras de actuar y de prevenirlo.

Al final de la reunión se acuerda para la siguiente semana que todas las parejas se informen y busquen en programas de intervención, artículos y programas de formación docente en internet acerca del bullying y las maneras de intervenir; ya que hay numerosos materiales muy enriquecedores que solo hay que conocerlos y llevarlos a la práctica diaria.

Deberán acordar reuniones fuera del ámbito escolar para avanzar con sus tareas.

Se sugiere la lectura del material brindado por el Ministerio de la Educación de la Nación: Acoso entre pares. Orientación para actuar desde la escuela por Ana Campelo y Marina Lerner.

Encuentro N°2: “Compartir información y conocimientos”.

Tema: violencia entre pares, diferentes formas de prevención y actuación.

Objetivos: abordar maneras creativas, específicas y eficaces para tener a disposición herramientas cuando se manifiesten hechos de violencia entre alumnos y así poder intervenir desde el conocimiento y el compromiso.

Desarrollo: cada equipo de trabajo deberá explicarles de manera breve a los demás docentes la información encontrada y las maneras de abordar las situaciones conflictivas en el aula que más le interesaron.

Encuentro N°3: Planificación de entrevistas dirigidas a alumnos.

Temas: casos particulares de acoso entre pares.

Objetivos: recabar información acerca de casos concretos ocurridos en la institución.

Desarrollo: se pondrán de acuerdo entre todos los profesionales y cada pareja seleccionará un curso, con el que tenga más afinidad, simpatía, para realizarles entrevistas a sus alumnos.

Cada equipo se reunirá a elaborar las preguntas.

Encuentro N°4: Se inicia el trabajo de campo.

Temas: comunicación y diálogo entre docentes y alumnos. Acercamiento a la realidad institucional.

Objetivos: obtener la confianza de los alumnos, crear un lazo afectivo y de empatía. Establecer un clima afable, a través del cual el alumno se sienta escuchado, contenido y con la confianza de poder expresar y contar sus experiencias, situaciones de violencia y conflictos.

Desarrollo: ambos docentes, trabajando de manera separada, realizan las entrevistas. Se podrá llevar a cabo en el aula, en el patio o algún espacio verde, donde los alumnos prefieran.

Encuentro N°5: Se comparten las experiencias.

Temas: violencia entre pares dentro de la escuela, reflexión acerca de su intervención.

Objetivos: analizar si anteriormente al programa le otorgaban la importancia, seriedad y el compromiso que el tema de la violencia entre pares requiere,

Desarrollo: cada equipo comparte su experiencia con los demás. Abriéndose un debate.

Segunda etapa: docentes y alumnos.

Cada grupo de profesionales, comienza a implementar el programa con el curso de alumnos elegidos al comienzo.

Actividad N°1 “Conocemos las normas de convivencia”

Temas: normas de convivencia de la institución

Objetivos: conocer a fondo las normas de convivencia por parte de docentes y alumnos, fomentar la participación activa y el análisis crítico. Además, formar vínculos cada vez más sólidos, de confianza, entre docentes, docentes y alumnos; y alumnos entre sí.

Desarrollo: los docentes correspondientes previamente leerán las normas de convivencia de la institución y las dividirán en 6 partes (los seis puntos principales ya establecidos por la institución).

Les comunican a los alumnos que se dividan en grupos de 5 integrantes y se les entregará la parte correspondiente. Se les solicita que lean y discutan con sus compañeros acerca de la relevancia de las mismas.

Luego deberán sintetizarla y escribirla sobre una cartulina. Posteriormente por turnos verbalizan y lo comparten con el resto de los grupos. Una vez compartido colocan las cartulinas sobre la pared. Entre todos las analizan y se debate si se deberá agregar alguna norma que consideran que falta, la misma deberá ser plasmada en una séptima cartulina.

Los profesores deberán hacer un esfuerzo por conducir y guiar a los alumnos. Podrán quitar las mesas y sillas y sentarse en el suelo, o podrán colocar las sillas en ronda para cambiar la estructura rígida del aula, además podrán llevar algo para compartir, una merienda, mates, entre otros.

Tendrán la responsabilidad de mantener el interés en los alumnos, la comunicación fluida y la participación activa de todo el grupo de estudiantes.

Actividad N°2 “dramatización de hechos acontecidos”

Temas: sucesos de bullying vivenciados.

Objetivos: La finalidad principal es que los docentes se “empapen” en el tema, conozcan a los alumnos, manifestándoles confianza y empatía. Y por parte de los alumnos es que comiencen a ponerse en el lugar del otro, sensibilizándose al escuchar las experiencias y sentimientos de sus compañeros, respetando sus turnos para hablar, saber expresarse con total libertad y escuchar al otro.

Desarrollo: divididos en los mismos grupos. Se les pide que conversen acerca de que, si alguna vez vivenciaron situaciones de maltrato dentro de la escuela, por parte de un compañero.

Se deberán poner de acuerdo entre los integrantes de cada grupo para escoger un caso, el mismo deberá ser dramatizado delante de los demás alumnos. Deberán ir pasando por turno. Una vez terminada dicha consigna las/los docentes les solicitan a los que se colocaron en papel de “agresores” que expresen lo que sintieron, si creen que obtienen algún beneficio al hacerlo, si están a favor o en contra de insultar y agredir. Y se les pide a

las “víctimas” que expresen lo que sintieron, si pedirían ayuda, si es así a quienes recurrirían, porque creen que son las víctimas y si les gustaría estar en el papel de “agresores”.

Actividad N°3 “Aprendiendo a presentarse de manera asertiva”.

Temas: lenguaje positivo, confianza en sí mismo, refuerzos verbales.

Objetivos: en formato de juego logren expresar positivamente sus cualidades, realizando sus virtudes, dejando de lado las percepciones negativas de sí mismos. A su vez cada alumno hablará de manera positiva acerca de un compañero fortaleciendo los vínculos entre pares.

Desarrollo: reunidos en pares de adolescentes que no hayan trabajado juntos hasta el momento. Cada uno deberá anotar tres cualidades positivas que el compañero le cuenta acerca de él mismo y viceversa. Luego sentados en ronda en el patio de la escuela pasándose una pelota de goma, la misma indicará el momento de hablar de cada uno, se compartirá ante todo el grupo lo que cada uno ha anotado acerca de su compañero.

Por último, le pasaran uno/a de los/las docentes intervinientes la pelota y realizaran el mismo trabajo que los alumnos.

Actividad N°4 “sensibilización del tema”

Temas: impacto del bullying en los sujetos, consecuencias. Uso de las tic.

Objetivos: El objetivo es que logren sensibilizarse acerca del tema, logrando acuerdos pacíficos, que puedan reflexionar y transmitir lo que sienten y piensan. Además,

aplicar los recursos que las nuevas tecnologías de la información y comunicación nos brindan.

Desarrollo: divididos en grupos de 4 alumnos, utilizando las computadoras de la escuela e internet, deberán buscar un video, noticia o imagen acerca de una situación de maltrato entre pares o conflicto derivado del mismo.

Los mismos se deberán poner de acuerdo a la hora de decidir cuál elegir para luego presentar un análisis de este. Los integrantes de todos los grupos deberán realizar de manera creativa un power point con diez páginas, cada una de las cuales deberá contener una frase breve que responda a las siguientes preguntas:

¿Por qué seleccionaron dicho artículo, video, imagen o noticia? ¿Por qué creen que es relevante? ¿Cómo se sintieron al ver el video? ¿Qué piensan acerca del agresor? ¿Por qué creen que actuó de esa manera? ¿Qué piensan acerca de la víctima? ¿Por qué creen que la han tomado como víctimas? ¿Es correcto avalar ese pensamiento? ¿Qué podrían hacer para evitar situaciones similares?

“Una palabra duele”, “Nadie se merece que lo maltraten”, “Hay gente que quiere escucharte”, etc.

Los/las docentes deberán acompañar, guiar a los alumnos en su búsqueda y brindarles ayuda para la realización de las frases que pretendan transmitir.

Actividad N° 5. “Nuestra propia campaña de sensibilización”.

Temas: buen trato, respeto, el bulliying y sus causas. Uso de las TIC.

Objetivos: el fin es que el aula y la sala de informática se conviertan en un espacio creativo de convivencia, respeto, propuestas, ideas, toma de decisiones, escuchando los múltiples puntos de vista, logrando llegar a un acuerdo común y pacífico entre todos los estudiantes del curso. Trabajando de manera cooperativa.

Desarrollo: junto al equipo docente, los profesionales del área de tecnología, el docente coordinador de curso, y en caso de ser necesario el personal de red, luego de reflexionar y analizar los casos trabajados en la actividad anterior, se propone realizar una campaña para prevenir el bullying en las escuelas secundarias, utilizando los recursos que nos prevén las tecnologías de información y comunicación.

La actividad consistirá en lo siguiente: todos los alumnos del curso deberán ponerse de acuerdo para realizar un video, audiovisual que promueva el respeto hacia el otro, respeto de las diferencias, el compromiso, el trato digno, el compañerismo y a su vez que sensibilice al público acerca del maltrato entre pares, los malestares y trastornos que la misma puede ocasionar.

El audiovisual debe durar no más de 5 minutos, el mismo será elaborado pura y exclusivamente por los alumnos, a través de audios, videos, fotografías, relatos, etc. Podrán agregarle música, frases, textos, y todos los elementos multimedia que crean necesarios para completar el video.

Un requisito obligatorio será colocar al final del video un hashtag para promover la participación y promoción del video. (Ejemplo #Amitambiénpasó)

- Primer encuentro (séptima semana, una hora y media): consistirá en acordar el contenido que se trabajará, dividiéndose en grupos de 4 integrantes para aportar en la construcción común del trabajo final, pactando las tareas y aportes de cada uno, recolectando la información, imágenes, audios, videos, y todos los recursos necesarios, los cuales llevarán al próximo encuentro para comenzar con la elaboración del mismo.

- Segundo encuentro (octava semana, una hora y media): elaboración del mismo. Para esto divididos en grupos, cada uno ira agregando y editando el video siempre que estén todos de acuerdo.

- Tercer encuentro (novena semana, dos horas): se continúa con la elaboración y se ultiman los detalles.

A medida que se progrese con la creación, acordarán el título de la producción, el mismo será utilizado como hashtag.

Actividad N°6 “presentamos nuestro cortometraje ante el jurado”.

Tema: comunicación y expresión de lo vivenciado.

Objetivos: El objetivo de esta actividad es que compartan sus trabajos y experiencias con otros miembros de la comunidad educativa y que puedan disfrutar de su logro como trabajo en equipo.

Desarrollo: Una vez finalizado el cortometraje deberá ser presentado, reproducido en la sala de informática en un televisor ante dos docentes, la directora y la vicedirectora.

Ese día los mismos se instalarán a modo de “jurado” para apreciar el video. Tendrán paletas con las mismas “reacciones” que Facebook (mano con dedo pulgar mirando hacia arriba “me gusta”, y mano con dedo pulgar mirando hacia abajo “no me gusta”).

Si luego de observar el cortometraje el resultado del jurado son todas las paletas con dedos hacia arriba se procederán a su publicación y divulgación por redes sociales.

Por último, entre todos los alumnos les cuentan sus experiencias a ellos acerca de cómo fue trabajar juntos en la producción, compartiendo anécdotas y reflexiones.

Actividad N°7 “viralización del cortometraje.”

Primer encuentro.

Temas: campaña contra el bullying. Uso de las tic.

Objetivos: comprometer a los estudiantes a divulgar el video consiguiendo la mayor cantidad de publicaciones posibles llegando así a concientizar a más jóvenes de otras escuelas y edades.

Desarrollo: Lo podrán realizar a través de las computadoras de la escuela, y por medio de sus celulares en el caso de contar con ellos. Lo publicarán en Facebook, Instagram y twitter, utilizando el hashtag e invitando a otros sujetos a compartir sus historias.

Segundo, tercer y cuarto encuentro.

Temas: bulliying, nuevos casos encontrados. Convivencia en la escuela, tratos dentro del aula.

Objetivos: visualizar los logros encontrados, alcance de las publicaciones y conocer historias de otros adolescentes. Promover el diálogo entre pares, acuerdos de convivencia y respeto. Naturalizar una práctica cotidiana para expresar sus sentimientos.

Desarrollo: se realizarán tres reuniones por curso, en el aula o patio de la escuela, sentados en ronda, se debatirá acerca del alcance, el número de publicaciones del cortometraje, se leerán las historias de bullying compartidas por otros sujetos y reflexionarán acerca de ellas.

Por último, se dará lugar a la palabra para que expresen el progreso o no de la convivencia cotidiana dentro de la sala, si hay problemas o maltratos, buscando abordajes pacíficos y resolución de conflictos.

Plan y estructura de división del trabajo

Actividades de intervención.	Recursos y tiempos.	Responsables.	Presupuesto.	Evaluación.
Primera etapa.				
Encuentro N°1 “Debate acerca de los casos de violencia detectados”.	Recursos Materiales: cuestionarios, sociograma (se anexan modelos), computadoras e internet. Tiempo: una hora reloj.	Docentes.	Los gastos de costos de internet, electricidad para el uso de las computadoras y costos de fotocopias estarán a cargo de la escuela.	Asistencia del total de los docentes. Observación del debate por parte del directivo. Aplicación del sociograma (ver tabla 2 en anexo) con el cual se pretende conocer el clima de la clase, las relaciones intergrupales, roles, liderazgos, aislamientos,

				conductas molestas, entre otros y del cuestionario (ver tabla 3 en anexo) permitirá conocer si existen casos de abusos entre iguales, de qué clase son y dónde es más frecuente que se lleven a cabo. Ambos instrumentos permitirán conocer la situación de partida.
Encuentro N°2 “Compartir información y conocimientos”	Recursos materiales: apuntes tomados por docentes, hojas y lápices. Tiempo: una hora reloj.	Docentes.	Los gastos de hojas y lapiceras estarán a cargo de la escuela.	Asistencia del total de los docentes. Observación por parte del directivo del debate, la consistencia de la nueva información planteada y de las nuevas maneras de encarar el maltrato entre pares.
Encuentro N°3: Planificación de entrevistas dirigidas a alumnos.	Recursos Materiales: lápiz y papel. Duración: una hora reloj.	Docentes.	Los gastos de hojas y lapiceras estarán a cargo de la escuela.	Análisis por parte del directivo de la calidad de los cuestionarios elaborados.
Encuentro N°4: Se inicia el trabajo de campo.	Recursos materiales: patio, aulas o espacios verdes. Duración: una hora reloj.	Docentes y alumnos.	La institución predilecta cuenta con la cantidad de espacios requeridos.	Se evaluará por parte de los docentes la información obtenida a partir de las respuesta de los alumnos.
Segunda etapa				
Actividad N°1 “conocemos las	Recursos materiales:	Docentes y alumnos.	Los gastos en fotocopias y	Se evaluará la participación,

normas de convivencia”	aula, fotocopia de las normas de convivencia de la institución, cartulinas, fibras. Duración: una hora reloj.		fibras estarán a cargo de la institución.	comunicación y trato de los alumnos en la actividad.
Actividad N°2 “Dramatización de hechos acontecidos”	Recursos materiales: aula. Duración: una hora reloj.	Docentes y alumnos.	Las aulas utilizadas son las disponibles en la institución. Los gastos de luz serán solventados por la misma.	Los/as docentes observarán la participación, el trato y la comunicación de los alumnos. Luego deberán reflexionar si los sujetos demostraron la confianza y apertura sobre el tema.
Actividad N°3 “Aprendiendo a presentarse de manera asertiva”	Recursos materiales: espacios verdes, lápiz y papel. Pelota de goma. Duración: una hora reloj.	Docentes y alumnos.	Los gastos en útiles escolares y en pelotas de goma serán provistos por la institución.	Los/as docentes observarán el trato y la manera de relacionarse. Así como también la capacidad que poseen para hablar positivamente de sí mismos.
Actividad N°4 “Sensibilización del tema”	Recursos materiales: sala de informática, 10 netbooks con Microsoft Office, acceso a internet. Duración: tres horas reloj distribuidas en dos semanas.	Docentes, docentes de TIC, alumnos.	Los gastos en electricidad e internet estarán a cargo de la escuela. La cual dispone de una sala de informática y computadoras.	Los docentes a cargo evaluarán el desempeño de los alumnos, las capacidades para trabajar colaborativamente, en grupos.
Actividad N°5 “Nuestra propia	Recursos Materiales:	Docentes, docentes de	Los gastos en electricidad e	Cada pareja de docentes deberá

<p>campaña de sensibilización del tema”</p>	<p>aula, sala de informática, 10 netbooks, acceso a internet. Duración: cinco horas reloj distribuidas en tres semanas.</p>	<p>TIC, coordinador de curso, personal de red, alumnos.</p>	<p>internet estarán a cargo de la escuela. La cual dispone de una sala de informática, aulas y computadoras.</p>	<p>realizar un registro de los incidentes significativos en hojas de observación (<i>Ver tabla 1 en anexo</i>). Permitirá describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del educando, tener conocimiento objetivo de las conductas molestas en la clase y desarrollar una visión cuantitativa de las múltiples manifestaciones de violencia.</p>
<p>Actividad N°6 “Presentamos nuestro cortometraje ante el jurado”</p>	<p>Recursos Materiales: sala de informática, un Smart tv, netbooks. Cartulinas y fibras. Duración: una hora reloj.</p>	<p>Docentes, directivo, alumnos.</p>	<p>Los gastos en electricidad y útiles escolares serán amortizados por la escuela.</p>	<p>Observación por parte del directivo del video elaborado por alumnos. Aplicación de sociograma y cuestionario permitirá verificar si ha habido o no mejoras en los aspectos valorados.</p>
<p>Actividad N°7 “viralización del cortometraje”</p>	<p>Recursos materiales: acceso a internet, wifi, netbooks, celulares. Duración: tres</p>	<p>Docentes y estudiantes.</p>	<p>Los costos de electricidad y servicio de internet estarán a cargo de la escuela.</p>	<p>Observación de la cantidad de participantes en las actividades, su grado de compromiso. Registro de</p>

	horas reloj distribuidas en tres encuentros, un encuentro por semana.			cantidades de publicaciones compartidas a través de las redes sociales por sujetos de otras instituciones.
--	---	--	--	--

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES																			
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	SEMANA																			
ETAPA 1																				
ENCUENTRO 1	■																			
ENCUENTRO 2		■																		
ENCUENTRO 3			■																	
ENCUENTRO 4				■																
ENCUENTRO 5					■															
ETAPA 2																				
ENCUENTRO 1				■																
ENCUENTRO 2					■															
ENCUENTRO 3						■														
ENCUENTRO 4							■													
ENCUENTRO 5								■												
ENCUENTRO 6									■											
ENCUENTRO 7										■										

Fuente: elaboración propia.

Resultados esperados

Se espera que los alumnos del IPEM 193 “José M. Paz”, sean capaces de adquirir las herramientas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos entre iguales a través de la comunicación, el respeto y la no violencia, mejorando de esta manera también las relaciones entre pares y, por tanto, el clima de convivencia escolar.

Además, aumentando las habilidades sociales y personales en los/as alumnos/as, se logrará también una mayor implicación de los mismos en la resolución de situaciones agresivas, aumentando su autonomía. Este objetivo se trabaja en este programa en el

desarrollo de las actividades propuestas, inculcándoles valores necesarios en la convivencia tales como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, trabajo en equipo.

Se confía, así mismo, que el efecto de estos resultados se prolongue en el tiempo, manteniéndose la tendencia a disminuir las situaciones de acoso, la gravedad en las mismas (al aumentar la detección precoz), así como de otras situaciones agresivas, mejorando la convivencia y el clima escolar, repercutiendo todo ello de forma positiva en toda la comunidad educativa. Así como también puedan transformar dicho entorno, al convertirse en modelo para las generaciones más jóvenes, mejorando así la convivencia entre pares en un mediano plazo y largo plazo.

Se aspira que a través de la capacitación de docentes puedan comprender a sus alumnos, comprometiéndose más allá de los contenidos académicos, desempeñándose como seres humanitarios a través de la empatía en su accionar cotidiano dentro de las aulas y de la escuela en general.

Creando un espacio donde tanto el profesorado como el alumnado, puedan conocer en qué consiste el acoso escolar, sus consecuencias y cómo intervenir, se sensibilicen y conciencien lo suficiente como para que un porcentaje importante de ellos sea capaz posteriormente de mostrar rechazo e intervenir ante una situación real de acoso, o incluso de frenarla antes de que llegue a convertirse en la misma.

Conclusión

El acoso entre pares es una cuestión común en las sociedades actuales, y es muy importante erradicarlo ya que destruye la autoestima y la confianza de los niños, puede

llegar a la depresión y a la ansiedad, creando dificultades para desenvolverse en la sociedad, y de maneras muy graves puede ocasionar suicidios. Es por eso que debemos estar atentos, dedicarnos a esta tarea como docentes que podemos tomar medidas y comprometernos a lograr ese cambio.

El actual programa contempla desde su primera etapa los docentes, brindándoles herramientas, conocimientos para intervenir de manera crítica y creativa, evaluando junto a los directivos el rumbo y la factibilidad, llegando hasta los alumnos, logrando una relación, empatía, no solo entre alumnos, sino también entre docentes y alumnos, directivo y alumnos, compartiendo no solo momentos de aula, sino también otros momentos más flexibles, de empatía, confianza, diálogo, juego, hasta de redes sociales que no son una realidad fuera del colegio. Se puede decir que es acorde a los contextos, diversidades y realidades actuales. Esta es una fortaleza del proyecto ya que para que pueda ser llevado a cabo de manera exitosa, los alumnos deben implicarse, sentirse a gusto, les debe llamar la atención de acuerdo a sus ideas e intereses. Presentándoles así propuestas innovadoras, utilizando de manera creativa las tic.

“Si el mundo griego estuvo marcado por la filosofía, el romano por la jurisprudencia, el medieval por la religión, el renacentista por el arte, el moderno por la ciencia, el mundo contemporáneo lleva sin lugar a dudas la impronta de la tecnología”. (Aquiles Gay, 1997, p.7)

Además, el uso de internet y redes sociales los motivará a participar de manera activa y lograr así un trabajo colaborativo.

“Cada vez más, internet es un contexto en el cual se dan interacciones que combinan y entrecruzan las actividades de indagación, comunicación, construcción y expresión”. (Burbules, 2006, p. 19)

En paralelo, para fomentar una cultura de la no violencia o de la convivencia, es necesario promover e incluir en la agenda escolar los encuentros del equipo educativo con las familias, con contenidos centrados en el intercambio de ideas sobre cuidado, normas y su coherencia, modalidades de control de las conductas. El logro de los acuerdos entre las familias y los equipos escolares respecto de estas y otras cuestiones permite una coherencia en las respuestas que es ordenadora del modelo educativo compartido. (Bringiotti et al., 2015).

Quizás sea ésta es una de las limitaciones que presenta el programa, la implicación de las familias en el proceso para lograr un trabajo compartido ya que otros de los adultos responsables que mayor parte del tiempo pasa con los adolescentes, en este caso fuera del colegio, son los padres y las familias para lograr encontrar alternativas para abordar los conflictos y analizar las circunstancias y orientarlas sobre dichas alternativas.

Anexos

Tabla 1: hoja de observación.

Profesor:		Curso:		Asignatura :		Patio:	
Fecha	Tipo de agresión	Agresor	Agredido	Modo resolución conflicto	Otras observaciones		
En observaciones centrarse en :							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductas molestas y frecuentes en la clase. ▪ Manifestaciones de violencia-paz. ▪ Formas utilizadas para resolver situaciones conflictivas. ▪ Variaciones en relaciones, roles, liderazgos, amistades... entre compañeros. 							

Fuente de elaboración: Patricia Robledo Ramón & Olga Arias-Gundín

Tabla 2: sociograma a completar por el alumno.

NOMBRE: CURSO:..... EDAD:..... FECHA:.....		
Responde con la mayor sinceridad posible a las cuestiones o pon cruces donde creas conveniente:		
<i>A las compañeros:</i>	Les caigo bien cuando	Les caigo mal cuando
<i>De los compañeros:</i>	Me fio cuando son	No me fio cuando son
<i>Un buen compañero/a:</i>	Debe ser	No debe ser
Me gustaría sentarme con:		
No me gustaría sentarme con:		
Me relaciono mejor con:	chicos	Chicas
Mis amigos son:		
Me siento bien trabajando en grupo y me puedo comunicar cuando las personas tienen estos:	Actitudes:	Comportamiento:
Me siento mal trabajando en grupo y no me puedo comunicar cuando las personas tienen estos:	Actitudes:	Comportamiento:
Por ello para hacer trabajos:		
Me pondría con:		No me pondría con:
<i>Crees que son mejores las personas:</i>		
a) Listas, guapas, ricas, delgadas b) Feos, gordos, pobres, poco listas c) Todos son iguales		
¿En qué grupo crees que estás tu A o B?		
¿Crees que eres más, menos o igual que los del otro grupo?		
INTIMIDACIÓN = insultos, peleas, burlas, amenazas:		
¿Alguno de tus compañeros te ha intimidado?	¿Has intimidado a algún compañero?	
NO SI	NO SI	
¿Quién?.....	¿A quién?.....	
¿Cuándo?.....	¿Cuándo?.....	
¿Dónde?.....	¿Dónde?.....	
¿Por qué?.....	¿Por qué?.....	

Fuente de elaboración: Patricia Robledo Ramón & Olga Arias-Gundín

Tabla 3: cuestionario a rellenar por cada alumno antes y después del programa de intervención.

Nombre:	Edad:			Fecha:	
<i>En el colegio...</i>	<i>Nunca</i>	<i>A veces</i>	<i>Muchas veces</i>	<i>Lo he hecho yo</i>	<i>¿Dónde?</i>
Me dicen motes o insultos					
Son amables conmigo					
Son desagradables por ser diferente					
Me amenazan con pegarme					
Intentan que les de cosas					
Intentan asustarme					
Me interrumpen y molestan					
Intentan hacerme daño					
Me obligan a hacer algo que no quiero					
Me quitan cosas.					
Han sido groseros por mi fisico.					
Me gritan					
Se rien de mi					
Me dijeron que se chivarian					
Me rompen cosas					
Me pegan.					
Hablan mal de mí, mienten.					
No quieren jugar conmigo					
Son groseros porque no se cosas.					

Fuente de elaboración: Patricia Robledo Ramón & Olga Arias-Gundín

Referencias bibliográficas

Álvarez Roales, E. (2015). *Violencia escolar: variables predictivas en adolescentes gallegos*. (Disertación doctoral no publicada). Universidad de Vigo, Campus de Ourense, España.

Avilés Martínez, J.M. (2006). *“Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela”*. Salamanca: Amarú.

Avilés Martínez, J.M. (2010). *“El maltrato entre iguales. Caracterización y consecuencias”*. Salamanca: Amarú.

Avilés Martínez, J.M.; Maschernas, S. & Alonso, N. E. (2013, febrero). *“Diferencias entre el bullying presencial y cyberbullying”*. Poster presentado al XII Congreso Internacional Galego-Portugues de Psicopedagogía, Braga, Minho.

Bastón, G., Tomasini, M. (Eds.) (2019). Los marcos de la conflictividad: una aproximación comparativa a dos escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, volumen (18), 2-3. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1391/994>

Beane, A., Ortega, R. (2008). *Bullying. Aulas libres de acoso* (2da ed.). Barcelona: Graó.

Bringiotti, M., Paggi, P., Molina, M. & Viar, J. (2015). *Violencias en la escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones*. Buenos Aires, Argentina: Eds. Paidós.

Burbules, N., Callester, T. (2006). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires: Garnica.

Del Rey, R. Ortega, R. (2003). “*Convivencia y subjetividad: un modelo de intervención en las escuelas*”, en Junta de Andalucía. Disponible en: www.juntadeandalucia.es.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España; Santillana.

Fernández Méndez, M. (2013). *Estudio de los roles en el acoso escolar. Adopción de perspectivas de integración en el aula, memoria para optar al doctorado*. (Tesis de maestría no publicada). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina.

García Bastán, Guido, & Edith Tomasini, Marina. (2019). Los marcos de la conflictividad: Una aproximación comparativa a dos escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicoperspectivas*, 18(1), 28-41. Epub 15 de marzo de 2019. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1391>

García M. & Madriaza. P., (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología*. Volumen (11), 247-256.

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Inclusión democrática en las escuelas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autor. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000276.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Córdoba: Autor. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Olweus, D. (1993). "Acoso escolar, bullying, en escuelas: hechos e intervenciones". En Morata. Ed., Centro de Investigación para la Promoción de la Salud. (pp.184.171.247.103). Bergen, Noruega: Universidad de Bergen.

Ovalles, A. & Macuare, M. (2009). ¿Puede el espacio escolar ser un ambiente generador de violencia en los adolescentes? *Ambiente escolar y violencia, volumen (37)*, 103-119. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/330467279/Lecturas-Asignatura-Estatal>

Patricia Robledo Ramón & Olga Arias-Gundín. (2009): Programa de prevención del bullying en las aulas de educación primaria. Universidad de León, España.

Teruel, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Ojos Solares.

Torrego, J.C. (2014). Claves para el desarrollo del plan de convivencia en los centros educativos desde una perspectiva integral. [Ejemplar dedicado a: February]. *Qualitative Research in Education*. Volumen (3), 83-113.

Universidad Nacional Experimental de la seguridad (UNES). (2011): Serie Conociéndonos, Violencia Escolar. Venezuela, Caracas.

Vega Lopez, M., & Gonzalez Perez, G. (2016). Bullying en la escuela secundaria. Factores que disuaden o refuerzan el comportamiento agresor de los adolescentes. *Revista mexicana de investigación educativa, volumen (21), n.71, 1165- 1189*.